



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 84

6 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0006 Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer	Página 1
11L/DI-0007 Con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina	Página 2

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0006 *Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer*

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 6 y 7 de febrero de 2024, aprobó la declaración institucional del Parlamento de Canarias con motivo del Día Mundial contra el Cáncer.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, nos unimos en este espacio democrático con un propósito trascendental y una convicción inquebrantable: la lucha contra esta enfermedad que afecta a tantas personas en nuestras islas.

El Parlamento de Canarias quiere aunar esfuerzos, con el convencimiento de que, desde la unidad, será posible mejorar el presente y el futuro de quienes conviven con un diagnóstico oncológico.

En momentos como este nuestras diferencias se desvanecen y nos unimos como una sola voz, conscientes de que la solidaridad y el apoyo mutuo son fundamentales para superar los desafíos que esta enfermedad impone en nuestras vidas.

La Organización Mundial de la Salud sitúa al cáncer como una de las principales causas de muerte en el mundo. En 2023 más de 4.700 canarios y canarias perdieron la vida a causa de alguna enfermedad oncológica. Una dolorosa media de 13 muertes cada día. Cifras que nos ayudan a comprender mejor la enorme dimensión del drama que supone el cáncer para nuestra sociedad. Detrás de estas estadísticas hay rostros, nombres y familias que luchan valientemente contra esta enfermedad. Es nuestro deber como Parlamento representar y proteger los intereses de nuestros ciudadanos, y por eso hoy nos comprometemos a dar voz a quienes enfrentan el desafío del cáncer.

Los últimos datos del Observatorio de la Asociación Española contra el Cáncer señalan que, en 2023, en Canarias se diagnosticaron una media de 35 nuevos casos cada día. Diagnósticos que no han parado de crecer, en la actualidad hay alrededor de 39.000 personas con cáncer en Canarias. A todos ellos y a todas ellas, y a sus seres queridos, el Parlamento de Canarias quiere enviar un mensaje de apoyo, solidaridad y empatía. Y un compromiso: trabajar en esta legislatura para dar una mejor respuesta a sus necesidades y defender todos sus derechos.

El cáncer no tiene edad. Puede afectar en cualquier momento de la vida. Por eso queremos tener unas sentidas palabras de aliento hacia aquellas familias que se enfrentan a la dura experiencia del cáncer infantil. En la actualidad hay unos 150 niños, niñas y adolescentes canarios afectados, a quienes transmitimos un mensaje de ánimo y fuerza en estos momentos tan difíciles.

El cáncer, esa palabra que despierta temor y angustia en tantos corazones, no puede ser ignorado ni subestimado. Afecta a personas de todas las edades, géneros y clases sociales, y deja una huella indeleble en quienes lo padecen y en sus seres queridos. Pero hoy, en este Parlamento, nos comprometemos a plantar cara a esta enfermedad, a brindar el apoyo necesario a aquellos que lo necesitan y a trabajar incansablemente para encontrar soluciones efectivas.

La lucha contra el cáncer no es tarea fácil, pero no podemos rendirnos. Debemos trabajar juntos, uniendo nuestras fuerzas y recursos para aliviar el sufrimiento y ofrecer esperanza a aquellos que luchan valientemente contra esta enfermedad. Cada vida perdida es una pérdida irreparable para nuestras familias y nuestra sociedad, y cada vida salvada es una victoria que nos llena de alegría y nos impulsa a seguir adelante.

El Parlamento de Canarias también reconoce y agradece, de una forma especial en este día, la imprescindible labor de todas las asociaciones, entidades, voluntarios y profesionales que dedican su tiempo a la noble causa de luchar contra el cáncer y mejorar la calidad de vida de las personas que conviven con enfermedades oncológicas. Su papel, su compromiso y solidaridad, resultan fundamentales para generar esperanza y superar los desafíos que el cáncer nos presenta.

Esta Cámara reivindica el papel de la investigación como la principal herramienta para poder avanzar hacia un mañana con una tasa de supervivencia superior al 70%, tal y como plantea el manifiesto "Todos contra el Cáncer" para el año 2030.

El Parlamento de Canarias valora, además, la importancia de sumar todos los esfuerzos para hacer aún más visible el cáncer y su impacto en la sociedad, promover la prevención, la detección precoz y los hábitos de vida saludable, así como mejorar la atención a los pacientes y a sus familias en todos los ámbitos.

Insistimos en la importancia de trabajar en aquellas medidas y avances que nos permitan aliviar el sufrimiento de las personas con cáncer y reducir, en la medida de lo posible, su impacto social, económico, sanitario y personal.

Hoy, con esta declaración institucional, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable en la lucha contra el cáncer. Unimos nuestras voces y nuestros esfuerzos para brindar esperanza, apoyo y soluciones a todas las personas que se enfrentan a esta enfermedad. Juntos podemos construir un futuro en el que el cáncer no sea una amenaza para nuestra sociedad.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/DI-0007 Con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 6 y 7 de febrero de 2024, aprobó la declaración institucional del Parlamento de Canarias con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

La mutilación genital femenina se define como la alteración, extirpación parcial o lesión de los genitales de niñas y mujeres por motivos no médicos. Naciones Unidas calcula que en la actualidad en el mundo hay más de 200 millones de supervivientes de esta práctica y advierte de que este año más de 4 millones de niñas corren el riesgo de sufrir este gravísimo ataque contra su integridad física y sus derechos humanos.

Esta terrible práctica se concentra en una treintena de países de África, Oriente Medio y Asia, pero es un problema universal que no es ajeno a Canarias, al que llega a través de población migrante de países donde aún es un drama cotidiano. En nuestras ocho islas también hay niñas en riesgo de sufrir mutilación genital, a pesar de tratarse de una práctica duramente perseguida por nuestra legislación. Los datos en Canarias no están

actualizados, pero las últimas publicaciones de la Fundación Wassu y del Ministerio de Igualdad señalaban que en Canarias habría al menos 761 personas en riesgo. Una cifra que el Instituto Canario de Igualdad ha elevado a unas 4.500 niñas y mujeres en riesgo en nuestro archipiélago.

El Parlamento de Canarias, con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, quiere ratificar en este 6 de febrero de 2024 su más absoluta condena y rechazo a esta grave violación de los derechos humanos, la salud, la dignidad, la seguridad y la integridad de mujeres y niñas.

Desde este Parlamento se considera necesario seguir avanzando en Canarias en el estudio y la prevención de esta práctica desde los ámbitos social, sanitario y educativo, especialmente entre la población residente con vínculos con aquellos países donde se mantiene.

La lucha contra la mutilación genital femenina requiere de un trabajo interdisciplinar y colectivo que implique a las comunidades afectadas, a las asociaciones especializadas y a las Administraciones públicas. Sin olvidar la necesidad de ahondar en un conocimiento más profundo del impacto de esta práctica en nuestro archipiélago; la identificación y protección de las menores en riesgo, y la correcta atención de las consecuencias en la salud física, mental y sexual de las posibles afectadas que residan en Canarias.

La labor de prevención debe ser un objetivo prioritario a través de servicios de asesoramiento, protección y apoyo adaptados a la realidad social y cultural de la población objetivo, con el fin de promover también su integración y evitar la estigmatización y el rechazo.

El Parlamento canario quiere mostrar en este día su respaldo a los colectivos que, desde este archipiélago, y también en los países más afectados, trabajan día a día para lograr el fin de la mutilación genital femenina.

Desde esta Cámara queremos recordar y apoyar, de forma expresa, a todas las niñas y mujeres supervivientes de la mutilación genital femenina en nuestras islas y en el resto del planeta, y recalcar ante ellas nuestro compromiso de continuar trabajando para ponerle fin.

La mutilación genital femenina no es religión, cultura, costumbre ni tradición. Es una violación de los derechos humanos y una brutal expresión de la desigualdad cuya erradicación debe implicarnos a todos y todas. Naciones Unidas se ha marcado el objetivo de lograr su eliminación plena en 2030, en el marco del objetivo de desarrollo sostenible número 5, por la igualdad entre mujeres y hombres, pero eso obligaría a realizar un esfuerzo mucho más intenso en los próximos años.

Esta práctica viola los principios universales de igualdad y no discriminación por motivos de sexo; viola el derecho a la salud, el derecho a la integridad física y el derecho a no sufrir tratos crueles, inhumanos o degradantes. Cuando se practica en menores, que es lo más habitual, viola también la Convención sobre los Derechos del Niño.

Las niñas tienen hoy un tercio menos de probabilidades de ser sometidas a la mutilación genital femenina que hace 30 años, pero cada día de 2024 unas 12.000 menores de todo el mundo aún estarán en riesgo de sufrirla. Sus voces importan y este Parlamento quiere sumarse hoy al movimiento mundial para acabar para siempre con la mutilación genital femenina.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



